



DECRETO U. DE C. N° 97 042,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. **PEDRO IVAN BRAVO RUDOLPHY**, en orden a que se modifique la documentación existente en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de Nacimiento acompañado de la Circunscripción de Concepción, donde aparecen el nombre y apellidos del solicitante como **PEDRO IVAN BRAVO RUDOLPHY**; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10 de junio de 1994 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Declárase que el nombre completo y correcto del trabajador Sr. **PEDRO IVAN BRAVO RUDOLPHY**, R.U.T. 3.375.337-3, es éste como se ha indicado, y nó **IVAN PEDRO BRAVO RUDOLPHY**, como aparece en los antecedentes universitarios.

Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa al solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal (I) y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 24 de 1997.-

Decretado por don **AUGUSTO PARRA MUÑOZ**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL